



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTI UN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:40 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores concejales buenos días, siendo las 09.40 horas y con la presencia de la totalidad de concejales presentes, damos comienzo a la SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los *Señores Concejales* **Sr. Armando Gonzalo Campos González y Sr. Gabriel Antonino D'Amico** proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.) Gracias *señores concejales*, Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria a la presente Sesión.

Sra. Secretaria: Lee **DECRETO 3458 DE CONVOCATORIA,**
ASUNTOS ENTRADOS

II.) **BANCA DEL VECINO**

I.- **Expte. N° 201/16 C.D.: Román, Juan Representante del Grupo Beastbrothers Sol./Banca del Vecino.-II.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

Sr. Presidente: convocamos al vecino Juan Román.

Sr. Juan Román: Buenos días, soy Juan Román representante del Grupo Beastbrothers venimos a presentar la idea de la implementación de un parque de entrenamiento, un poco mas avanzado en comparación con las plazas de salud que hay actualmente en las plazas y en los parques, a nivel internacional este tipo de parques en países como España, Rusia, Estados Unidos están siendo implementados hace más de una década, lo más importante de este tipo de parques ,es que son relativamente económicos para el impacto que tiene para la comunidad deportiva, y son estructuras bastantes simples, que permite trabajar con el peso del cuerpo, nosotros a nivel nacional somos unas de las pocas provincias que con una alta comunidad deportiva ,una gran cantidad importante de gente que hace deporte urbano no tenemos este tipo de parques, siendo otras provincias como Córdoba ,Buenos Aires, o Mendoza, unas cuantas provincias que lo tienen hace varios años, lo queremos proponer en la plaza España, en la que esta atrás de la Terminal, en la plaza Belgrano, que se pueden hacer uno de estos parques, `para poder entrenar que sería **CALISTENIA o STREET WORKOUT** o gimnasia callejera, nosotros hemos diseñado un parque para poder



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

entrenar en lo posible ,tenemos las estructuras para poder hacer, ejercicio, con todo el cuerpo, lo ideal de esto es que estén con las estructuras que ponemos ahí, porque los parques de salud donde dan las clases tiene ciertas medidas o ciertos ángulos que para la mayoría de las personas se les hace incomodo por ejemplo el agarre de las barras son demasiadas anchas para una persona que jamás ha realizado este deporte ,es muy difícil empezar a hacer ejercicios, las barras que proponemos son un poco más anatómicas, en relación al tipo de ejercicio que proponemos, este tipo de parque no solo sirven para para el grupo del ejercicio que hacemos nosotros, sino para cualquier tipo de disciplina que necesite entrenamiento con el cuerpo, el parque no ocupa mucho espacio, este parque específico ocupa 14 metros por 14 metros, y brindaría todo tipo de posibilidades que se necesitaría para realizar los ejercicios, en relación al costo-beneficio seria aproximadamente de \$ 30.000 todo el material, para hacer un parque así, que sería en donde nosotros podríamos enseñar, hemos traído unos cuantos videos para que ustedes puedan ver lo que nosotros hacemos.....

ASI SE HACE.....SE PROYECTAN DIVERSOS VIDEOS DEPORTIVOS.

Sr. Alejo Duran: Buenos días, mi nombre es Alejo Duran, también integrante del Grupo Beastbrothers , más que nada hemos podido ofrecerles un par de trucos que se pueden realizar en la disciplina, más que nada quería aclarar que lo que queríamos es un parque público donde el acceso a él sería totalmente gratuito, el deporte llamado **CALISTENIA o STREET WORKOUT** o gimnasia callejera, como quieran llamarlo, es un deporte en donde se puede realizar el entrenamiento completo del cuerpo , nada más que las barras y un par de bancos, y que es económicamente accesible, no pasaría de los \$ 30.000.- como mucho, ese es el proyecto que venimos a proponer.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Sra. Silvia Olmos,

Sra. Silvia Olmos. Gracias Sr. Presidente, yo quería hacer solo una pregunta, si a ustedes los cubre algún seguro por algún accidente que pueda tener algún chico en ese deporte?

Sr. Juan Román: No...no hay ningún seguro, porque es algo personal, generalmente no pasa porque antes de hacer cualquier tipo de ejercicio ,se está bastante preparado y con mucho cuidado del grupo ,pasa que siempre alguien intente hacer algo que no puede o no debe y se lastime, pero no hay ningún tipo de seguro, ya pasa por lo personal, y al ser urbano no tiene seguro. en general hace dos años que practico y no me he accidentado ninguna vez, y de los que yo conozco, nadie salió lesionado, puede ser un tropezón, pero no lesionado, ..

Sra. Silvia Olmos. Ok, gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, Chicos... buen día, antes que nada felicitarlo y agradecerle por venir a este Concejo Deliberante y escuchar sus inquietudes para mí h a sido un gusto....esto nos sirve porque nos vamos ampliando en el vocabulario porque la verdad que calistenia , de buenas a primera para varios esa palabra no es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

conocida y gracias a ustedes hemos podido tomar conocimiento a esto y algo que quisiera destacar antes que nada cuando entró el pedido de ustedes a la Comisión de Labor Parlamentaria , al tomar nota de eso ...quisieron acelerar el pedido de la banca del vecino, en donde están haciendo uso ustedes dado el interés que surgió en la comisión de Labor Parlamentaria y además aprovechando la construcción del skate park que se está realizando a ver si de paso se pueda incluir este tipo de proyecto que están contando ustedes , es que quiero destacar ese interés de parte de la comisión de Labor Parlamentaria para agilizarle la concesión de la banca . Con respecto a este deporte quisiera preguntarles ¿Cuántos chicos lo practican ¿ yo tengo entendido que han estado recolectando firma , que es algo que si bien no es tan conocido en el ámbito nuestro , pero se que tiene relativa popularidad la práctica de este deporte. Nos podrán comentar más o menos ¿cuantos chico lo practican?, ¿de que zona?, y ¿todos los interesados en este tipo de proyecto?.

Sr. Juan Román: ...los practicante de este deporte en esta disciplina en general , es nuestro grupo que son más de 30 personas, las personas que están interesadas skate park son las firmas que presentamos que están en el proyecto son más de 200 personas a 250 personas, las zonas en las que vive las personas, generalmente es de todo San Juan, no hay ninguna zona específicas que no se practique hay personas de Caucete hasta desamparados, y todo los del grupo son de distintos lados ...

Sr. Ricardo Marún: ...Bueno vería con mucho agrado, que dejara a disposición de secretaría las diapositivas sobre la construcción de la cancha o lugar de entrenamiento adecuada para tomar dimensiones de tipo de caños que hace falta, los lugares Todo para la evaluación....y después... de lo que usted plantea sea más coherente. Muchas gracias .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor Presidente, bueno bienvenido acá al Concejo Deliberante nosotros somos del bloque ACTUAR, bueno nos parece muy importante que vengan acá y poder charlar con nosotros y comentarnos sus inquietudes. Si bien puntualmente cómo lo decía el concejal Marún, ahí en lo que es el sector de la plaza en donde va a estar el skate park , también se planteó alguna posibilidad de que se podía armarse ahí, y de acuerdo de los costos , tomar una decisión, y esto ya depende del Departamento Ejecutivopero bueno nosotros esa inquietud quedó entre los concejales y seguramente se va a estudiar el tema una vez que se tenga la conversación correspondiente con el intendente .

Pero esos lugares son ¿totalmente abiertos?, o por ahí requiere ¿ como lo decía la concejal Olmo recién, a lo mejor un lugar que tiene que estar restringidos para las personas que practiquen ese deporte ¿, Yo me supongo, que eso en cualquier plaza que estén las barras pueden generar a las personas que no están entrenadas para esto , puede haber un accidente . Pero si a lo mejor haya un lugar público pero restringido para las personas que a su vez son entendidas en el tema y están preparada para eso sería distinto. ¿Usted tiene algún tipo de personería jurídica o son simplemente un grupo que se ha formado?.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sr. Alejo Duran: Bueno... para empezar no es necesario que el parque sea un lugar cerrado ni nada, realmente entrenamos en lugares abiertos , al aire libre, nosotros actualmente estamos entrenando en la plaza Belgrano , cerca de la plaza de Desamparados , en esa plaza hay una garita de policía que generalmente cuidan la zona, pero yo personalmente antes empecé a entrenar en la plaza en frente de la terminal (y hace poco cómo estoy yendo a la facultad) pasé, y una de las paralelas le arrancaron una barra y una barra y ahora la barra grande que usábamos ha desaparecido , la han arrancado desde los cimientos de cemento, y la verdad que eso es una rampa que nosotros lo usábamos muy seguido, porque lo usábamos para entrenar . ¿ y cuál es la otra pregunta ? .

Sr. Juan Sansó: Yo lo que me refería a lo restringido, a un lugar específico (que la municipalidad pueden en el día de mañana si hay una decisión a este pedido), de que no esté permitido a las personas que no practiquen ese deporte, porque justamente es una cuestión de seguridad para los vecinos .

Sr. Alejo Duran: ... no, este deporte es prácticamente abierto, para ambos sexo, y que se pueden adaptar a personas con discapacidades, es muy abierto este deporte, no puede ser ofensivo,... ¡para nada! . Y el grupo se formó probando lugares en plaza en plaza, conociendo gente , hasta que acordamos un lugar para entrenar juntos y así se formó el grupo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Dante García.

Sr. Dante García: Primero es darle las gracias por todo lo que significa el deporte, por que la verdad que el municipio debe velar por ello, y por el desarrollo de la comunidad , lo que preguntaba Juan creo que es muy claro, el skate park indudablemente va a tener algún tipo de normativa para regularla porque es peligroso el tema de los accidentes, por estaría siendo el municipio consecuente de eso, y sería muy irresponsable , siguiendo con lo de Silvia lo del seguro es muy importante , paso a seguir creo yo , y para ustedes es conformar una asociación , si bien el municipio puede hacer cosas para la comunidad debe haber una identidad que responda también para eso, cuando dice Juan “ que debe estar cerrado, no es cerrado para el público, si no que debe haber una normativa al respecto para cuidar a las personas que van a usar eso, por posibles demandas después, por eso también se aplica lo del seguro ,... hay una serie de cosas que se respetan, con esto, es una voluntad indudablemente del intendente , pero creo que desde ya desde nuestro bloque Frente para la Victoria cuenta con el apoyo nuestro en todo lo que sea deporte y salud , la verdad hay que desarrollarlo, pero creo que esos primeros pasos sería necesario, para que lo hagan , formar una asociación, para que los vayan nucleando, para que de esa manera puedan recibir subsidios y cosas para que se puedan desarrollar esa actividad , así es que bueno lo felicito desde ya, y muchas gracias por haber venido .

Sr. Juan Román: ...e igual el parque no solo sería utilizado por las personas practicantes de skate cualquier chico que practican beastbrothers, o los que hacen fitness o cualquier tipo de deportes de cualquier tipo de deportista urbano tendría el acceso a ese tipo de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

parque , sería bueno hacer la asociación, no solo nosotros , si no también toda la comunidad deportiva .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, una última consulta eso son ¿14 metros cuadrados ¿

Sr. Juan Román: ...sí ...

Sr. Gabriel Castro: ... es como una especie de cajón ¿ es de arena la base? .

Sr. Juan Román: ... lo ideal sería de arena por la seguridad, pero no esta autorizado por la zona de San Juan por los vientos zondala arena complica, se va armar con la misma estructura, pensando con extensores y con el mismo cuidado para poder mantener el parque con las condiciones que debe estar .

Sr. Gabriel Castro: ... Gracias .

Sr. Presidente: No hay nadie más así es que agradecemos su exposición y el Cuerpo esta a disposición de ustedes y vamos a tratar de estar en contacto para seguir trabajando.

Tiene la palabra el Señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos : Pido un cuarto intermedio para poder despedir a la banca del vecino .

Sr. Presidente: Esta en consideración la moción del concejal Gonzalo Campos.

APROBADO

SIENDO LAS 09: 59 hs. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

SIENDO LA HORA 10:08 SE REANUDA LA SESION, DESPUÉS DE UN CUARTO INTERMEDIO.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Armando Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, solicito salir del cuarto intermedio para que podamos comenzar con la sesión.

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Armando Campos.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

Sra. Secretaria: Lee

III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

2.-Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 07/04/2016.-

Sr. Presidente: A consideración señores concejales.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

IV.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, solicito que desde el punto 3 al punto 9 inclusive, que son promulgaciones de ordenanzas emitidas por este Concejo Deliberante y con destino al Centro de Documentación Municipal, sean tratadas en conjunto y aprobadas. Es moción.

3.-Decreto N° 2579/15 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.609 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Luna Gloria Marina (CE.DO.M.).-

4.-Decreto N° 2737/15 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.683 de fecha 02/12/2015 ref. Régimen de Habilitación y Alta Fiscal Temprana (CE.DO.M.).-

5.-Decreto N° 0593/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.690 de fecha 17/03/2016 ref. Referéndum al Decreto N° 2320 de fecha 03 de Diciembre 2016 ref. Ayuda Económica Extraordinaria al Personal incluido en el Régimen de Contratos (CE.DO.M.).-

6.-Decreto N° 0594/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.689 de fecha 17/03/2016 ref. Referéndum al Decreto N° 2319 de fecha 03 de Diciembre 2016 ref. Ayuda Económica al Personal del Plan de Emergencia Ocupacional (CE.DO.M.).-

7.-Decreto N° 0595/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.688 de fecha 17/03/2016 ref. Referéndum al Decreto N° 2318 de fecha 03/12/15 Ayuda Económica Extraordinaria al Personal del Programa de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (CE.DO.M.).-

8.-Decreto N° 0596/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.687 de fecha 17/03/2016 ref. Referéndum al Decreto N° 2317 de fecha 03/12/15 Ayuda Económica Extraordinaria al Personal de Planta Permanente y Planta Política (CE.DO.M.).-

9.-Expte. N° 03769-C-16 D.E. (Ref. N° 242/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3147 de 10/03/16 ref. Comisiones Internas Año 2016(Fin de trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Daniel Alamos.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

10.-Expte. N° 227/16 C.D.: Red Provincial de ONGs. San Juan E./Nota Ref. Cambiar Nombre de Plaza (P. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

11.-Expte. N° 229/16 C.D.: Naranjo, Francisco Antonio Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

12.-Expte. N° 230/16 C.D.: Fundación Defensa Vegana Sol./Declarar de Interés Municipal El Foro AcerTaS! “La Tracción a Sangre en la Agenda Ciudadana” – Evento de fecha 25/04/2016 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, esto fue acordado en **Labor Parlamentaria** que se tratara sobre tablas, esto tiene que ver con un foro que se va a realizar el día 25 de abril a las 10.00 hs. en la sala de Vice-gobernadores de la Cámara de Diputados de San Juan. Esto tiene que ver con el programa AcerTAS que es el tema de erradicar o sustituir la tracción a sangre por motocicletas. Es un programa que ya lo ha lanzado la Secretaría de Ambiente de la provincia de San Juan el año pasado, que próximamente está ya en la municipalidad de Rawson se va a empezar a implementar la sustitución de lo que tiene que ver la tracción a sangre por motocicleta.

Me parece que este programa es muy interesante, veo la importancia de este tema que no es solamente por el tema de los animales o de los equinos la satisfacción sino que tiene que ver también con la gran cantidad de chicos que trabajan en este tema, en la recolección de basura muchas veces, y tiene importancia el hecho de que se pueda realizar no solamente como se va empezar a realizar en la municipalidad de Rawson sino también que esta municipalidad lo pueda implementar.

Así es que bueno invitar a todos los concejales para el día lunes 25 de Abril a las 10:00 hs en la Cámara de Diputados. Voy a solicitar que nos constituyamos en comisión para que lo podamos tratar.

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales para que el Concejo se constituya en comisión..

APROBADO

Sr. Presidente: Estamos en comisión. Continúe en el uso de la palabra concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor Presidente, que por Secretaría se redacte la Declaración para que sea declarado de interés municipal...

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Juan Sansó.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sr. Juan Sansó: Hago moción para que salgamos de comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Es moción salir de comisión y que se apruebe el despacho...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

13.- Expte. N° 231/16 C.D.: Arzobispado de San Juan de Cuyo Sol./Exención Pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, desde el punto 13) al punto 19) según lo acordado en *Labor Parlamentaria* los destinos sugeridos, es por eso que hago moción para el tratamiento y aprobación en conjunto de los mismos.

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

14.- Expte. N° 233/16 C.D.: Villa, María Isabel Sol./Derecho a la Banca del Vecino (P. y P.).-

15.- Expte. N° 236/16 C.D.: E.E.E. Albergue Hogar de Vida “JUAN XXIII” Sol./Donación de materiales Didácticos, Librería y Muebles en Desuso (P. y P.).-

16.- Expte. N° 243/16 C.D.: Club Deportivo El Santo Sol./Colaboración de Equipos de Camisetas y Medias de futbol (P. y P. – D.H.).-

17.- Expte. N° 245/16 C.D.: Agüero, Bernardo Martín Sol./ Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (H. y P.)

18.- Expte. N° 246/16 C.D. García, Bazán Fernando Ariel Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, industrial y de Servicios – Discapacitados (H. y P.)

19.- Expte. N° 247/16 C.D.: Salas, Francisca Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (H. y P.)

APROBADO

Sra. Secretaria:

VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.

20.- Expte. N° 252/15 C.D. y N° 15093-C-14 D.E.: COAS (Cámara de Ópticas y Afines de San Juan) E./Nota por irregularidades en Tiendas de Capital (Comisión L. y A. C. – H. y S.A. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para solicitar que por Secretaría administrativa se de lectura a la parte resolutive del despacho de ordenanza en conjunto de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Higiene y Sanidad Ambiental*.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sra. Secretaria: Lee parte resolutive. ***Requisitos para la venta de anteojos para sol.***

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este es un pedido de la Cámara de Ópticas y Afines de San Juan, es un expte. que tiene un tiempo también, ha dado sus vueltas, estuvo en el **Departamento Ejecutivo** luego al **Concejo Deliberante**, se estudió mucho esto porque hay una ley que regula algunos de los requisitos, pero nosotros en el municipio no teníamos una normativa específica, entonces se daba que la Dirección de Inspecciones así sea un comercio que se dedica a la venta de este tipo de productos nos limitaba porque no teníamos un instrumento que dijera que tenían que tener la habilitación de Salud Pública, había un vacío legal el **Departamento Ejecutivo** dictó un Decreto, nosotros estuvimos analizándolo, estuvimos con el presidente de la **comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** -el Dr. Gonzalo Campos- tuvimos una reunión entre las dos comisiones y creímos que la solución más conveniente era que el municipio dictaminara una Ordenanza que regule el tema para que sea una cuestión estable en el tiempo, un decreto -creo que nosotros sabemos- que por ahí se puede reemplazar por otro decreto simplemente, entonces creo que la mejor solución es esto, es garantizar mayores controles, seguramente quedaran aristas por tocar porque obviamente también están los que están en los espacios callejeros y demás pero creo que es un avance importante el tener una norma, una regulación en este **Concejo Deliberante**, en este municipio de capital para ir ordenando, y bueno en la Cámara de Ópticas y Afines están la verdad muy contentos por esta ordenanza que hoy estamos aprobando en este Concejo. Asique voy hacer moción señor presidente, para la aprobación de la ordenanza tal cual ha sido leída.

Sr. Presidente: Bien, es moción señores concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

21.- Expte. N° 154/16 C.D.: Flores, Lina Rosa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios - Discapacitados (Comisión H. y P. - ORDENANZA.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora Concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto 21) hasta el punto 26) inclusive que son despachos de ordenanza que tratan sobre condonación y /o eximiciones se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

22.- Expte. N° 158/16 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de Las FF. AA. de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

- 23.- *Expte. N° 159/16 C.D.: Carrión, Patricia Alejandra Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular - Carentes (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-
- 24.- *Expte. N° 192/16 C.D.: Lozano, Alejandro Gustavo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-
- 25.- *Expte. N° 194/16 C.D.: Páez, Ramona Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-
- 26.- *Expte. N° 061/16 C.D. y N° 11744-D-2014 D.E.: Director de Servicios Fúnebres Sol./Remate de Movilidades de Departamento (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

27.- *Expte. N° 709/15 C.D.: Arzobispado San Juan De Cuyo LRJ518 Canal 4 de San Juan Sol./Exención y condonación Deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora Concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que por Secretaría se lea la parte resolutive del despacho de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*.

Sra. Secretaria: Lee: *Resolución Denegar la condonación y exención de la deuda por contribución por servicios sobre la actividad comercial por no encontrarse taxativamente regulada en el Código Tributario.*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora Concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para que se apruebe el despacho como ha sido leído...

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

28.- *Expte. N° 408/13 C.D. y N° 10822-C-13 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Erradicación de Arbolado (Comisión de O y S. P. – RESOLUCIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, es para que se lea la parte resolutive del despacho.

Sra. Secretaria: Lee parte resolutive. *Pasen a archivo las presentes actuaciones dado que conforme al señor subdirector de arbolado publico municipal la dirección a que hace referencia este proyecto no corresponde la numeración al pasaje que se menciona*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

sino a la calle Esteban Echeverría y en ambos no se ha encontrado ningún árbol caído ni ramas que obstaculicen el paso de vehículos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, para que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

29.- Expte. N° 609/14 C.D. y N° 13608-C-14 D.E.: Bloque Pro. E./Proyecto de Comunicación ref. Pavimentación calle Paraná entre calles Tucumán y Prolongación Rioja (Comisión de O y S. P. – RESOLUCIÓN)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, para que se lea la parte resolutive del despacho.

Sra. Secretaria: Lee: Pasen a archivo las presentes actuaciones dado que se informa que se realizaran las obras de repavimentación de la calle Paraná en el tramo entre calle Tucumán y Avda. Rioja.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, mociono que sea aprobado el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: Es moción señores concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

30.- Expte. N° 261/15 C.D. y N° 06951-C-15 D.E.: Bloque Actuar. E./Proyecto de Comunicación ref. Reductores de Velocidad calle Esquiú (Comisión de O y S. P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora Concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que por Secretaría se me acerque una copia del despacho y del expediente 609/14 con la Resolución que ha salido de la *comisión de Obras y Servicios Públicos*, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Así se hará Concejal.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias...con referencia a lo que ha solicitado la Concejal Raverta, sería conveniente como sugerencia que se remita a todos los bloques, las copias de las resoluciones, emitidas por la comisión de *Obras y Servicios Públicos* .

Sr. Presidente: Así se hará.

Sra. Secretaria: Dejo asentado que se enviaron por email todos los despachos de la comisión de *Obras y Servicios Públicos* a todos los señores concejales ,para que lo tengan aclarado.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sra. Secretaria: Lee

30.- Expte. N° 261/15 C.D. y N° 06951-C-15 D.E.: Bloque Actuar. E./Proyecto de Comunicación ref. Reductores de Velocidad calle Esquiú (Comisión de O y S. P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicha resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

31.- Expte. N° 432/15 C.D. y N° 09467-C-15 D.E.: Bloque Pro. E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora del Alumbrado Público en el Barrio Bardiani (Comisión de O y S. P. – RESOLUCIÓN)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicha resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

32.- Expte. N° 681/14 C.D. y N° 14624-C-14 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza de acequias, repavimentación de calle Arenales del Barrio Jardín Municipal (Comisión de O y S. P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicho proyecto

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

33.- Expte. N° 094//15 C.D. y N° 03640-C-15 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Obra de Iluminación de calle América de Sur en toda su extensión desde calle Cereceto hasta calle Maipú (Comisión de O y S. P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicho proyecto.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

34.- Expte. N° 161/16 C.D.: Dirección de Obras – Departamento Ejecutivo. Sol./Desarchivo de Expediente N° 1252 del año 2005 (Comisión de L. y A.C. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, para solicitarle a Secretaria si le puede dar lectura a la parte resolutive del despacho

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sr. Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias Sr. Presidente, no me quedó claro la lectura por Secretaria, de los expedientes .hablaba del año 2005?

Sra. Secretaria: Hay un error en la resolución.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias ,de que trata brevemente el desarchivo de este expediente?

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es un expediente solicitado por el Director de ***Obras de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** , Moya ,donde el pedido era de una donación al municipio de unos espacios de unos terrenos privados de una construcción particular que se había realizado y nunca se dio la resolución de ese tema, por eso se pidió el desarchivo, lo hicimos y lo enviamos al ***Departamento Ejecutivo Municipal*** ,para que ellos tomen lo que necesiten de ese expediente. Por ello solicito que se apruebe el despacho como ha sido leído, con la corrección del año 2005 en la resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sra. Secretaria: Lee

35.- Expte. N° 196/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Cumplimiento de la Ordenanza N° 10714 ref. Creación del Portal de Transparencia Fiscal y Acceso a la Información (Comisión de L. y A.C. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive del proyecto

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es muy breve, hago moción que se apruebe el despacho de comunicación

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

36.- Expte. N° 250/13 C.D. y N° 10235-C-2013 D.E.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Contenedores de Residuos – Escuela Florentino Ameghino (Comisión de O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicha resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

37.- Expte. N° 480/13 C.D. y N° 12265-C-2013 D.E.: Bloque PRO. E./Proyecto de Comunicación ref. Repavimentación de calle Dominguito entre calles Viamonte y Paula Albarracín de Sarmiento (Comisión de O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitarle a Secretaría si le puede dar lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para hacer moción de que se apruebe dicha resolución.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

38.- Expte. N° 228/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza Ref. Remodelación de la Plaza del Barrio Cooperativa 5 de Diciembre (O. y S. P. – H. y P. – Tratamiento y Despacho en conjunto).-

Sr. Presidente: A consideración el destino del expediente....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 39.- Expte. N° 232/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal a las Jornadas Nacionales de AMJA – Asociación de Mujeres Juezas de Argentina – Evento de fecha 25/08/2016 (C.E. P. y T.).-

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 40.- Expte. N° 238/16 C.D.: Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación Ref. Mantenimiento y mejoras en Plazoleta Dr. Carlos Alonso (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 41.- Expte. N° 244/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Poda y mantenimiento del Arbolado Público en Barrio Fraternidad (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Es para solicitar la alteración del orden del día, e incluir cinco proyectos de comunicaciones del Expte. N° 257 /16 al Expte. N° 261/16

El expediente N° 257/16 es una comunicación de realización de podas de arboles en calle Brasil entre avenida España y Conector Sur.

El otro Expte. N° 258/16 es la colocación de contenedores de residuos y servicio de recolección del mismo en el pasaje de Simone y calle Patricias Sanjuaninas cercano al hospital Rawson.

El tercero es el Expte. N° 259/16 que se refiere a la señalización y colocación de reductores de velocidad en el mismo pasaje Simone y la Av. Guillermo Rawson y Patricias



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/04/16

Sanjuaninas, por que ya esto lo habíamos conversado con el concejal Javier García que hay una problemática y nos habían solicitado los vecinos que fuéramos... esto ya lo vamos a charlar en la comisión.

El Expte. N° 260/16 es la recolección de residuos y limpieza de la calle Brasil entre Av. España y Conector Sur.

El Expte. N° 261/16 es la colocación de contenedores de residuos entre las intersección de Pedro Echague y Salta.

Todos estos proyectos son de comunicación desde el Expte. N° 257/16 al Expte. N° 261/16 se sugieren que vayan a la comisión de Obras y Servicios Públicos, lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRÍO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LAS 10:33HS.